



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

CD IX ORD 27/01/2012

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 17:05 HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE SAN INOCENCIO NÚMERO 2261 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA **SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 8, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, Y 16, PÁRRAFOS 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS

C. LUIS ENRIQUE GARCIA JARAMILLO	CONSEJERO PRESIDENTE-----
C. JAIME OCEGUEDA MURGUIA	SECRETARIO-----
C. JESUS CARLOS MORALES GUZMAN	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. ANGEL JAVIER SANCHEZ MENDOZA	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. CESAR ANTONIO MARTIN VALLEJO	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ	CONSEJERO DISTRITAL-----
C. CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL-----	
C. J. TRINIDAD SANTANA SANTOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----	
C. FELIPE RAMIREZ MARISCAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-----	
C. TALIA BLUMGART DEL TORO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO-----	

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx



ELECTORALES Y CUATRO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO IX DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

DE IGUAL FORMA COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO: C. CARLOS ARMANDO PERALTA MARISCAL, C. J. TRINIDAD SANTANA SANTOS, C. FELIPE RAMIREZ MARISCAL Y C. TALIA BLUMGART DEL TORO, RESPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "SI PROTESTAMOS"-----

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."-----

"ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA".-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SUSCRITO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL EL SUSCRITO SECRETARIO MANIFESTÉ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA
QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE
VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL,
PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS
DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO A LOS INTERANTES DEL MISMO.

9. ASUNTOS GENERALES.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A
CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL ORDEN DEL DÍA QUE
SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO
INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA
QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN
ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS
LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS,
PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO
PRESIDENTE LE PIDIO AL SUSCRITO SECRETARIO QUE DIERA CUENTA DEL
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL
SUSCRITO SECRETARIO INFORMO A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIO
POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE
NOMBRO LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE
INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO
DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÉ QUE YA
HABIA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL
CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE
ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO
CUAL MANIFESTÉ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

EL SUSCRITO SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÉ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDÍ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SUSCRITO SECRETARIO QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ AL SUSCRITO SECRETARIO QUE ME AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, INFORMÉ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

POR LO TANTO, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL PRESENTE INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIÓNES SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ AL SUSCRITO SECRETARIO QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ, INFORMO QUE EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICA AL SUSCRITO SECRETARIO QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ, INFORMO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO A LOS INTERANTES DEL MISMO.-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, NO EXISTIENDO INTERVENCIÓNES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA CONSULTE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA DICHO PROYECTO DE ACUERDO: A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICÓ AL SUSCRITO SECRETARIO QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ, INFORMÉ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PUSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO LE INDIQUÉ QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MANIFIESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:00 HORAS CON 29 MINUTOS, DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN NUEVE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO EN VÍA DE ACTA, QUE FIRMAN TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS . A LA MISMA SE LE ANEXA -----

COMO **ANEXO 1:** EL ORDEN DEL DÍA. -----

COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX, SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 3:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX, SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL , ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELCTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURENTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

COMO **ANEXO 4:** INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 5:** ACUERDO IEPC-ACDIX-001/12 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

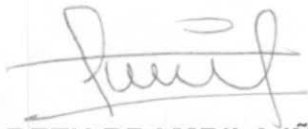
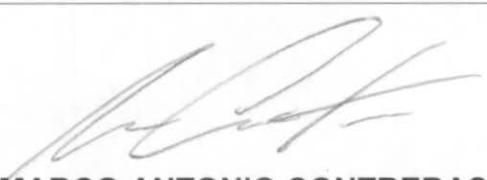
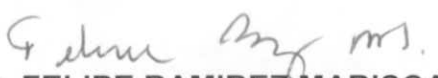
COMO **ANEXO 6:** ACUERDO IEPC-ACDIX-002/12 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

COMO **ANEXO 7:** ACUERDO IEPC-ACDIX-003/12 DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL IX DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISO COMPACTO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

-----CONSTE.-----

-----DOY FE -----

 C. LUIS ENRIQUE GARCIA JARAMILLO CONSEJERO PRESIDENTE	 C. JAIME OCEGUEDA MURGUIA SECRETARIO
 C. JESUS CARLOS MORALES GUZMAN CONSEJERO ELECTORAL	 C. ANGEL JAVIER SANCHEZ MENDOZA CONSEJERO ELECTORAL

 C. CESAR ANTONIO BRAMBILA IÑIGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	 C. ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
 C. MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO CONSEJERO ELECTORAL	 C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ CONSEJERO ELECTORAL
 C. CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	 C. J. TRINIDAD SANTANA SANTOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 C. FELIPE RAMIREZ MARISCAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. TALIA BLUMGART DEL TORO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MEXICANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09 DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ENERO DE 2012.



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09
PRESIDENCIA

PARA: CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09
DE: CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 09
FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2012
ASUNTO: INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

I N F O R M E

Antecedentes

1. En sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de enero de dos mil doce, este Consejo Distrital Electoral IX, mediante acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACDIX-002/12**, aprobó el acuerdo mediante el cual se determinó la integración de las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y organización electoral que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2011-2012.
2. Con fecha veintidós de febrero de dos mil doce, las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y organización electoral, entregaron a esta presidencia sus correspondientes informes de actividades relativos al mes de febrero del año en curso.

Desarrollo

De conformidad al punto **2** de antecedentes las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y organización electoral entregaron a esta presidencia sus informes de actividades realizadas, a efecto de conocer el estado y avance que guardan las tareas propias de su encomienda, los informes en cita se detallan en el **anexo** que se acompaña al presente informe y que es parte integral del mismo.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 5, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 09
PRESIDENCIA

Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.



Lic. Luis Enrique García Jaramillo.
Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 09.

H. CONSEJO DISTRICTAL NÚMERO 09
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E,

En cumplimiento al Acuerdo IEPC-ACDIX-002/12 del Consejo Districtal Electoral 09, nos permitimos rendir nuestro primer informe respecto al área de Organización Electoral de este Distrito, el cual consiste en lo siguiente:

. Corroboramos que el distrito 09, se encuentra organizado en 5 zonas siendo los responsables:

- . zona 1 Subcoordinadores Blanca Pulido y Luz María Orozco Dueñas.
- . zona 2 Subcoordinador Ricardo Reynoso Ochoa.
- . zona 3 Subcoordinador Iván Brambila Cueto.
- . zona 4 Subcoordinador Luis Miguel Uribe Lepe.
- . zona 5 Subcoordinador Roberto Carlos de León.

. Corroboramos, que los recorridos en el distrito, comenzaron a partir del día 15 de febrero del 2012, llevando hasta el momento el 45% de avance en la obtención de las anuencias, esto es, de 67 secciones del distrito, por lo que existe un avance de 162 casillas completas, y pendientes 74 secciones de un total de 140 secciones y 364 casillas.

Es importante manifestar, que esta Comisión está en contacto directo y continuo con el Coordinador de este Consejo Lic. Cristóbal Adrián Torres Carbajal, y que nos encontramos totalmente satisfechos con los avances que reportamos al momento.

Sin más por el momento, estaremos informando en sesiones próximas o cuando se nos requiera.

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco a 22 de Febrero de 2012

ANGEL JAVIER SANCHEZ MENDOZA
Consejero Electoral

PEDRÓ ANTONIO ROSAS HERNANDEZ
Consejero Electoral

MARCO ANTONIO CONTRERAS MERCADO
Consejero Electoral



**H. CONSEJEROS DISTRITALES DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 09 NUEVE DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

En cumplimiento al Acuerdo IEPC-ACDIX-002/12 del Consejo Distrital Electoral 09 Nueve, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscrita a éste Distrito, nos permitimos dirigirnos este Órgano Colegiado, a efecto de rendir nuestro primer informe, relativo a los avances y situación actual que observa el Distrito en materia de Capacitación, a lo que procedemos en los siguientes términos:

Con fecha 16 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas, inició el curso para los Capacitadores-Asistentes Electorales, para el proceso local ordinario 2011-2012, cuya designación fue aprobada por este Consejo Distrital Electoral 09, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de enero de dos mil doce, mediante acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACDIX-001/12** y ratificada en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero del año en curso, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a través del acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-010/12**.

Hasta este momento, tres de los Capacitadores-Asistentes Electorales han causado baja, cuyos nombres y motivos se asientan a continuación:

Carolina Margarita González Arroyo, por no haberse presentado a los cursos de capacitación sin causa justificada, los días 16, 17, 18 y 20 de febrero del año en curso, razón por la cual, se levantaron las actas administrativas correspondientes, por parte de los CC. Luis Enrique García Jaramillo, Jaime Ocegueda Murguía y Mónica del Rocío García Martínez, en su calidad de Consejero Presidente, Secretario y Coordinadora de Capacitación Electoral de este Consejo Distrital Electoral 09.

La Capacitadora Asistente será reemplazada por la reserva Judith Nadeza Perfecto Martínez.

Suri Sarai Daniel Gómez, por haberse desistido por motivos de salud, en razón de que tuvo una Cirugía en una de sus piernas.

La Capacitadora Asistente será reemplazada por la reserva Norma Beatriz Ceja Encarnación.

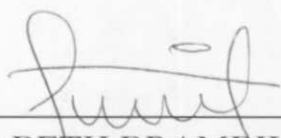
Carlos Antonio Contreras Plascencia, por motivos laborales, ya que se presentó el día 09 de febrero del año en curso a las oficinas de éste Consejo e indicó que había encontrado un trabajo; y por lo tanto, ya no contaba con la disponibilidad de tiempo que requiere el puesto de Capacitador-Asistente Electoral.

El Capacitador Asistente será reemplazado por Lidia Vanessa González Saavedra.

Es pertinente mencionar que los cursos de capacitación concluyen el próximo sábado 25 de febrero del corriente con actividades de campo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 22 de febrero de 2012.



ELIZABETH BRAMBILA IÑIGUEZ
Consejero Electoral



CESAR ANTONIO MARTIN VALLEJO
Consejero Electoral



JESUS CARLOS MORALES GUZMAN
Consejero Electoral

